

## EL REINO DE DIOS EN LA ENSEÑANZA DE SAN PABLO

El Reino de Dios fue lo que predicó el Señor; sin embargo, en el *corpus* paulino, su presencia literal no es tan relevante. Esto no significa que san Pablo carezca de una doctrina importante sobre el Reino, sino que la presenta remarcando la centralidad de Cristo en la historia de los hombres.

### 1. ¿Qué significa el Reino de Dios?

En el AT se expresa como *malkut Yahvé*. Manifiesta la soberanía, la potestad y el gobierno de Dios tanto sobre Israel como sobre toda la creación. El pueblo elegido expresa su fe en la realeza de Yahvé (Ex 15, 18; 1 S 12, 12; Sal 5, 3; 10, 16; 29, 10). Asimismo, el Reino de Yahvé está orientado a una manifestación plena que se dará con la venida del Mesías (2 S 7, 14).

En el NT la expresión Reino de Dios aparece como el tema central de la predicación de Jesús. El Señor anuncia que con él ha venido ya el Reino. **«Habiéndole preguntado los fariseos cuando llegaría el Reino de Dios, les respondió “El Reino de Dios viene sin dejarse sentir. Y no dirán vedlo aquí o allá”, porque el Reino de Dios ya está entre vosotros» (Lc 17, 20-21).**

### 2. ¿Es importante la expresión «Reino de Dios» en el NT?

Sí. En el NT aparece 122 veces la expresión «Reino de Dios», de las cuales 99 están en los evangelios sinópticos. 90 veces está puesta en la misma boca del Señor. En el *corpus* paulino «Reino de Dios» aparece sólo 10 veces.

### 3. Si el «Reino de Dios» no tiene mucha presencia literal en el *corpus* paulino ¿se debe a que Pablo no considera importante predicar sobre el Reino?

No. En san Pablo el Reino debe explicarse desde el misterio de Cristo, pues el centro de su predicación es Cristo. El Evangelio de Pablo es anunciar a Cristo muerto y resucitado por nosotros. Por eso, cuando iba a las sinagogas Pablo predicaba que Dios había cumplido sus promesas en Cristo. A los judíos de Antioquía de Pisidia les dice: **«Nosotros os anunciamos la Buena Nueva de que la promesa hecha a los padres, Dios la ha cumplido en nosotros, los hijos, al resucitar a Jesús, como está escrito en los salmos: Hijo mío eres tú, yo te he engendrado hoy» (Hch 13, 32-33).** Sólo una vez, los Hechos de los Apóstoles nos hablan que Pablo habla específicamente del Reino. Fue en Efeso, cuando **«entró en la sinagoga y durante tres meses hablaba con valentía, discutiendo acerca del Reino de Dios e intentando convencerles» (Hch 19, 8).**

### 4 ¿Qué elementos permiten hablar del Reino de Dios en Pablo?

Podemos señalar tres elementos:

#### (1) La visión cristocéntrica de la historia.

Cristo ha traído la salvación a los hombres, por eso con él ha llegado la plenitud de los tiempos. **«Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo nacido de mujer, nacido bajo la ley, y para que recibiéramos la adopción filial» (Ga 4, 4).** La salvación ya es posible mediante nuestra incorporación a Cristo. **«Ninguna condenación pesa ya sobre los que están en Cristo Jesús. Porque la ley del Espíritu que da la vida en Cristo Jesús te liberó de la ley del pecado y de la muerte» (Rm 8, 1-2).**

#### (2) El Señorío de Cristo sobre la Iglesia y el mundo.

San Pablo nos presenta a Cristo como Cabeza de todo lo creado: de los cielos y de la tierra.

Dios ha dispuesto que **«todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra» (Ef 1, 10).** Además, tras señalar que Dios al resucitar a Cristo lo ha exaltado por encima de todas las potencias, enseña que

también lo ha constituido como Cabeza suprema de la Iglesia: «... resucitándole de entre los muertos y sentándole a su diestra en los cielos, por encima de todo Principado, Potestad, Virtud, Dominación, y de todo cuanto tiene nombre no sólo en este mundo sino también en el venidero. Bajo sus pies sometió todas las cosas y le constituyó Cabeza suprema de la Iglesia, que es su cuerpo, la plenitud del que lo llena todo en todo» (Ef 1, 21-23). Es decir que el señorío de Cristo se manifiesta en toda la realidad.

De la misma manera, Pablo en la Carta a los Colosenses nos enseña una cristología cósmica. «En él fueron creadas todas las cosas, en los cielos y en la tierra, las visibles y las invisibles, los Tronos, las Dominaciones, los Principados, las Potestades, todo fue creado por él y para él. Él existe con anterioridad a todo, y todo tiene en él su consistencia. Él es también la cabeza del Cuerpo de la Iglesia » (Co 1, 15-16).

### (3) La orientación escatológica del misterio de Cristo.

San Pablo señala que el poder salvífico de Dios manifestado en Cristo está esperando su manifestación plena. Espera el “día del Señor” (1 Ts 5, 2; 2 Ts 2, 2; 1 Co 1, 8; 5,5; 2 Co 1, 14) o el “día de Cristo” (Flp 1, 6.10; 2, 16) donde resucitarán gloriosamente los de Cristo (1 Co 15). El cosmos se renovará (Rm 8, 20-22). Además, Cristo como Juez universal dará la retribución plena a todos los hombres (Rm 2, 16; 2 Co 5, 10). Así, Dios será todo en todos (1 Co 15, 28). De ahí que la comunidad cristiana exclama Marana tha, Ven Señor Jesús (1 Co 16, 22)

## 5. ¿El Reino tal como lo expresa Pablo ¿es sólo una realidad futura?

No. Pablo enseña que el Reino ya se hace presente. En 1 Co 4, 20 dice que «no está en la palabrería el Reino de Dios, sino en el poder». El poder de Dios se ha manifestado en Cristo resucitado y en el momento presente podemos decir que reinar es estar abrazados a la Cruz.

Asimismo, san Pablo señala que Dios «nos libró del poder de la tinieblas y nos trasladó al Reino del Hijo de su amor, en quien tenemos la redención, el perdón de los pecados» (Col 1, 13). Con esta expresión, el apóstol afirma el Reino del Hijo como realidad ya experimentada por los cristianos gracias a la benevolencia de Dios.

## 6. ¿Según Pablo el Espíritu Santo actúa en el Reino de Dios?

Sí. En Rm 14, 17 el apóstol manifiesta «que el Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo». Con ello nos enseña que el Espíritu Santo manifiesta sus frutos y de esa forma da testimonio de la presencia real del Reino.

## 7. ¿Qué debe animar a los cristianos en sus fatigas y trabajos apostólicos?

Les debe animar alcanzar el Reino de Dios en cuanto que es una realidad de comunión plena con Dios. En 1 Ts 2, 12, el apóstol de los gentiles señala: «os exhortábamos y alentábamos conjurándoos a que vivieseis de una manera digna de Dios, que os ha llamado a su Reino y gloria».

En su segunda carta a los tesalonicenses, Pablo les exhorta a que sobrelleven los problemas y sufrimientos que les atribulan por causa del Reino de Dios y les anima indicándoles el premio que les espera. «Esto es señal del justo juicio de Dios, en el que seréis declarados dignos del Reino de Dios, por cuya causa padecéis» (2 Ts 1, 5).

Pablo, al enviar sus saludos a la comunidad de Colosas, agradece a quienes colaboran con él por el Reino. «Os saluda también Jesús llamado Justo; son los únicos de la circuncisión que colaboran conmigo por el Reino de Dios y que han sido para mí un gran consuelo». La labor apostólica aparece como un trabajo en vista a alcanzar el Reino de Dios.

## 8. ¿Es posible perder el Reino de Dios?

Sí. San Pablo señala con claridad que determinados comportamientos llevan a no heredar o participar del Reino de Dios. Esto es consecuencia de una vida a espaldas del Evangelio. Utilizando expresiones de exclusión señala: «no heredarán», «no participarán» del Reino de Dios. « ¿No sabéis acaso que los injustos no heredarán el Reino de Dios? ¡No os engaños! Ni los impuros, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los ultrajadores, ni los rapaces heredarán el Reino de Dios» (1 Co 6, 9-10). Esa misma idea está en 1 Co 15, 50: « Os digo esto hermanos, la carne y la sangre no pueden heredar el Reino de los cielos; ni la corrupción hereda la incorrupción».

De la misma forma como escribe a los corintios, Pablo enseña a los gálatas: «Ahora bien, las obras de la carne son conocidas: fornicación, impureza, libertinaje, idolatría, hechicería, odios, discordia, celos, iras, rencillas,

divisiones, disensiones, envidias, embriagueces, orgías y cosas semejantes, sobre las cuales os prevengo, como ya os previne, que quienes hacen tales cosas no heredarán el Reino de Dios» (Ga 5, 19-21).

En Efesios, Pablo habla de que la exclusión eterna es del Reino de Dios y de Cristo, señalando por tanto que el Reino de Dios es el Reino de Cristo. «**Porque tened entendido que ningún fornicario o impuro o codicioso —que es ser idólatra— participará en la herencia del Reino de Cristo y de Dios**» (Ef 5, 5).

## **9. ¿Algún pasaje concreto de Pablo presenta una relación entre la Parusía y el Reino?**

En 2 Tm 4, 1.18 leemos «**Te conjuro en presencia de Dios y de Cristo Jesús que ha de venir a juzgar a vivos y muertos, por su manifestación y por su Reino... El Señor me librá de toda obra mala y me salvará guardándome para su Reino celestial. A él la gloria por los siglos de los siglos. Amén**». En este pasaje el Reino es expresado en relación con el pleno poder judicial de Cristo que se dará al final de la historia.

Entonces Dios será todo en todos, es decir, todo reflejará la gloria de Dios. «**Pero, cada cual en su rango: Cristo como primicia; luego los de Cristo en su Venida. “Luego, al fin, cuando entregue a Dios Padre el Reino, después de haber destruido todo Principado, Dominación y potestad. Porque debe él reinar hasta que ponga a todos sus enemigos bajo sus pies. El último enemigo en ser destruido será la Muerte. Porque ha sometido todas las cosas bajo sus pies. Mas cuando diga que “todo está sometido”, es evidente que se excluye a Aquel que ha sometido a él todas las cosas. Cuando hayan sido sometidas a él todas las cosas, entonces también el Hijo se someterá a Aquel que ha sometido a él todas las cosas para que Dios sea todo en todo**» (1 Co 15, 23-28).

Aprobado por el Señor Cardenal Arzobispo Primado  
el 1 de mayo de 2009

Memoria de San José Obrero